

Geométrica explosión

Estudios de lengua y literatura en homenaje a René Lenarduzzi

editado por Eugenia Sainz González, Inmaculada Solís García,
Florencio del Barrio de la Rosa, Ignacio Arroyo Hernández

Sobre los valores modales del futuro y del condicional y su didáctica en ELE

María Martínez-Atienza
(Universidad de Córdoba, España)

Abstract A contribution can be given to teachers' reflection on learning process of certain modal values which are expressed by some tenses, particularly those related to the epistemic modality. So, the revision will focus on the main values that can manifest four Spanish tenses: the simple future and conditional and the compound future and conditional. Furthermore, the reference levels of Spanish from the Instituto Cervantes and the correspondent places will be analysed in the field of teaching Spanish as a foreign language. Finally, a reflection on teaching such modal values from the analysis of some manuals of Spanish language from B1 to C1 levels will be presented, together with some brief methodology recommendations.

Sumario 1 Introducción. – 2 La expresión de la modalidad de las formas verbales de futuro y condicional. – 2.1 La expresión de la modalidad epistémica. – 2.2 Las formas verbales de futuro y condicional y la expresión de la objeción. – 2.3 Otros valores modales del futuro y del condicional. – 3 La referencia a los valores modales de futuro y condicional en el *Plan curricular del Instituto Cervantes*. – 4 Reflexiones para la didáctica y conclusiones.

Keywords Future verb forms. Conditional verb forms. Spanish as foreign language.

1 Introducción

Este trabajo tiene como objetivo fundamental contribuir a la reflexión del profesorado sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de determinados valores modales expresados por algunas formas verbales. Así pues, para ello repasaremos los principales valores modalizados que pueden manifestar cuatro formas verbales, a saber: el futuro y el condicional, en sus formas simples y en las compuestas. Estudiaremos de modo particular el significado de modalidad epistémica que pueden expresar las cuatro formas y analizaremos las diferencias de carácter temporal que mantienen al expresar este valor. En segundo lugar, nos referiremos a los *Niveles de referencia del español* del Instituto Cervantes y al lugar que le corresponden en la didáctica de ELE. Por último, reflexionaremos sobre la enseñanza de los valores modales en ELE a partir del análisis

Biblioteca di Rassegna iberistica 1

DOI 10.14277/6969-068-6/RiB-1-18

ISBN [ebook] 978-88-6969-068-6 | ISBN [print] 978-88-6969-080-8 | © 2016

277

de diversos manuales desde los niveles B1 hasta C1 y de nuestra propia experiencia docente.

Por último, todos los ejemplos a partir de los cuales hemos ilustrado los significados modales de las cuatro formas verbales proceden de corpus, en particular del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA).

2 La expresión de la modalidad de las formas verbales de futuro y condicional

2.1 La expresión de la modalidad epistémica

Nos ocuparemos en este trabajo de analizar los valores modalizados de las cuatro formas verbales a las que nos hemos referido en la introducción. No es nuestro objetivo aquí, por tanto, estudiar su valor temporal o aspectual, así como su carácter deíctico o anafórico. No obstante, como vamos a comprobar, las cuatro formas verbales pueden expresar algunos valores modales comunes, pero con diferencias entre ellas de carácter temporal.

Como es sabido, sobre la definición de modalidad se han mantenido en el pasado y se siguen manteniendo en la actualidad diversas posturas. Nos parece adecuada al respecto la definición que se recoge en el *Diccionario de términos clave de ELE* del Centro Virtual Cervantes, así como la caracterización que allí se propone de los tres tipos de modalidad:

Modalidad y modalización son conceptos que se relacionan con la subjetividad en el lenguaje y con la expresividad. La modalidad expresa un amplio campo de matices semánticos, según la actitud del emisor ante lo enunciado y su interlocutor: certeza, probabilidad, posibilidad, creencia, obligación, seguridad, permiso, deseo, duda, predicción, valoración, afectividad, etc. Se diferencia de la modalización como el resultado se distingue de la acción: el resultado del proceso de modalización se materializa en un conjunto de marcas lingüísticas diversas (marcas modales) que orientan al receptor sobre cómo interpretar la modalidad de un discurso.¹ [...] En función de los distintos matices semánticos que expresa la modalidad del enunciado, se han establecido varias tipologías; así, por ejemplo, se distingue entre modalidad epistémica, deóntica y axiológica:

1 Consideramos también apropiada la definición que sobre modalidad propone Ridruejo (1999, p. 3211): «la categoría lingüística que [...] recoge las diferencias existentes entre enunciados en cuanto estos expresan distintas posiciones del hablante, bien con respecto a la verdad del contenido de la proposición que formulan, bien con respecto a la actitud de los participantes en el acto de la enunciación». En esta misma línea se manifiesta Palmer (1986), quien sostiene que la modalidad gramaticaliza las opiniones subjetivas y las actitudes de los hablantes.

1. la modalidad epistémica se define como la expresión del grado de certeza o duda que el emisor muestra con respecto a la verdad de la proposición contenida en su enunciado: [*Seguro que Pamela lo sabe*], [*Pamela debe de saberlo*];
2. la modalidad deóntica indica la obligatoriedad de que se dé el contenido enunciado, en relación con un sistema de normas [*Pamela tiene que saberlo*];
3. la modalidad axiológica o apreciativa muestra la actitud del emisor con respecto a lo comunicado en cuanto a su escala de valores; permite expresar una valoración moral o estética: [*No me parece bien que Pamela lo sepa*]. (*Diccionario de términos clave de ELE*, s.v. «Modalidad»).

A continuación, nos vamos a referir en particular a las marcas de modalidad epistémica que constituyen las formas verbales, concretamente cuatro de ellas, a saber: las formas de futuro y de condicional tanto simples como compuestas. Como es sabido, la modalidad puede estar determinada también por adverbios o locuciones adverbiales como *probablemente*, *quizá(s)*, *a lo mejor*, que expresan este significado. Nuestro objetivo, no obstante, como acabamos de señalar, serán exclusivamente estos cuatro tiempos verbales. Efectivamente, como vamos a ilustrar con los siguientes ejemplos, pueden expresar el valor modal de probabilidad con relación a un determinado evento. Observemos el siguiente diálogo:

- (1) - Me gusta la palabra Nápoles. Nápoles.
 - Muy bien, Giuseppino. Por hoy es suficiente. Ya es hora de recogernos. También el chico **estará cansado** del viaje - dijo dirigiéndose a Leonor.
 Pero ella no parecía satisfecha. (CREA. Eduardo Alonso [1991]. *Flor de Jacarandá*. Barcelona: Muchnik, p. 32)²

Obsérvese que el predicado *estará cansado* está conjugado en futuro simple y, sin embargo, temporalmente no expresa un evento posterior al momento de la enunciación sino un evento simultáneo a este. Así pues, el significado no se vería alterado si la forma verbal apareciera acompañada por el adverbio *ahora* (*También el chico estará ahora cansado del viaje*).

Junto a la forma de futuro simple, también la de futuro compuesto o perfecto puede expresar el valor de probabilidad sobre un determinado evento:

- (2) - ¿No **se habrá roto** algo...? - inquirió cuando pudo con esa educada curiosidad de quien se sabe responsable del desaguisado.

2 La negrita de todos los ejemplos es nuestra.

- No, no - negué sin mucha convicción estirando la pierna, tras comprobar el movimiento razonable de la misma. (CREA. Luis Mateo Díez [1992]. *El expediente del naufrago*. Barcelona: Alfaguara, p. 202)

Obsérvese que, en el caso del futuro compuesto, se expresa probabilidad sobre un momento previo al momento de la enunciación, por lo tanto sobre un evento pasado. Así pues, las diferencias entre el futuro simple y el compuesto en la expresión de la probabilidad son de carácter temporal: no se trata de que una forma verbal exprese mayor probabilidad con respecto a la otra, sino del momento en la línea temporal en que sitúan el evento.

Como podemos comprobar en los siguientes ejemplos, el condicional tanto simple como compuesto puede expresar en español este mismo valor modal:

(3) Eva «La Tejedora». - No oí ningunos ruidos. Se terminó la feria; **serían las dos** y no oí ni cantar a nadie. Ni a borrachos pasar por las calles.

Concepción «La Caratauna». - Sí oíste. No mientas. (CREA. José Martín Recuerda [1980]. *Las arrecogías del beaterio de Santa María Egipcíaca*. Madrid: Cátedra, p. 256)³

(4) A un lado del muro de mármol, el sepulturero había dejado una vieja cruz. Probablemente, procedía de cualquiera de las tumbas de alrededor y **se habría caído**, con los clavos desgastados por la herrumbre y la humedad. Era sólida y pesada. (CREA. Alfonso Rojo [2002]. *Matar para vivir*. Barcelona: Plaza y Janés, p. 272)

Entre ambas formas verbales existe una diferencia de carácter temporal en la expresión de la probabilidad: el condicional simple expresa probabilidad sobre un momento anterior al momento de la enunciación: 'serían las dos cuando se terminó la feria', mientras que el condicional compuesto expresa probabilidad de un momento pasado anterior a otro momento a su vez pasado: 'el sepulturero había dejado una vieja cruz que quizás previamente se había caído'.

El condicional compuesto, además, puede expresar modalidad epistémica sobre un evento situado con anterioridad respecto al momento de la enunciación, y por tanto en este caso funciona como forma verbal deíctica y no anafórica. Nos referimos al valor comúnmente denominado 'condicional de rumor', muy usado fundamentalmente en textos periodísticos, a pesar de estar desaconsejado por la norma académica:

³ Tal y como destaca Company (1985-1986, pp. 103, 104), los significados modales del condicional ya están documentados en el español medieval, si bien es en el siglo XV cuando aumenta el número de casos.

- (5) Diana Sánchez Rosario, hermana materna de la madre que **habría degollado** a sus tres hijos e intentó suicidarse en Palmar de Varela, aseguró en la tarde de este jueves que su familia es desplazada de la violencia. (*El Herald*o, 18 Junio 2015)

En definitiva, comprobamos que las formas verbales simples y compuestas de futuro y condicional pueden expresar el valor modal de probabilidad con diferencias temporales: el futuro simple y compuesto y el condicional simple funcionan como formas verbales deícticas en la expresión de la probabilidad, dado que se colocan directamente con relación al momento de la enunciación, bien expresen simultaneidad con respecto a este momento (el futuro simple) o bien anterioridad con respecto a él (el futuro compuesto y el condicional simple). Por lo que se refiere al condicional compuesto, funciona como una forma verbal anafórica en la expresión de la probabilidad, ya que no se orienta directamente con relación al momento de la enunciación, sino a otro momento a su vez anterior a este. El denominado condicional de rumor, sin embargo, funciona como forma verbal deíctica.

2.2 Las formas verbales de futuro y condicional y la expresión de la objeción

De modo paralelo al significado de probabilidad sobre un determinado evento, las cuatro formas verbales objeto de nuestro estudio pueden expresar el valor modal de probabilidad unido a un significado de objeción sobre un cierto evento. En estos casos, la forma verbal aparece siempre seguida por una oración introducida por *pero*. Comencemos, como en el apartado anterior, por las formas verbales de futuro simple y compuesto:

- (6) - No lo **será pero** ¿crees que tu abuela preguntó qué quería decir? Nada de eso, las otras dos dijeron amén, como si hubiera dado en el clavo... (CREA. Rosa Chacel [(1976) 1991]. *Barrio de Maravillas*. Barcelona: Seix Barral, p. 18)
- (7) No sé cuánto **habrá sido, pero** al menos una hora y media o dos y siempre igual y yo estaba quieta también y cada vez me asombraba más con algo que se me hacía tan raro como de cuento. (CREA. Yuyú Guzmán [1999]. *El país de las estancias*. Buenos Aires: Emecé Editores)

Como en el caso anterior con la expresión exclusivamente del valor de probabilidad, la diferencia semántica entre el futuro simple y compuesto al indicar objeción es de carácter temporal: el presente expresa un evento que coincide con el momento de la enunciación, por lo tanto es un evento

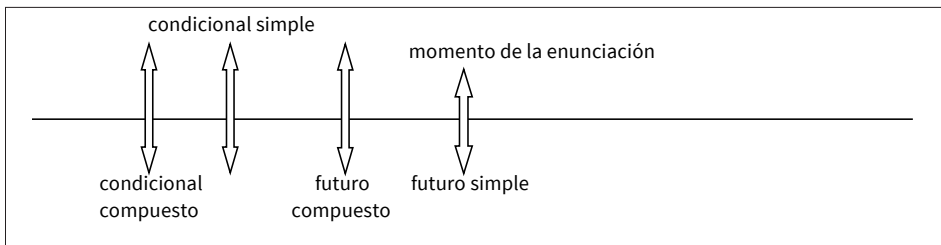
presente, mientras que el futuro compuesto expresa un evento previo al momento de la enunciación. Observemos a continuación los ejemplos con el condicional simple y compuesto:

- (8) Va a dejarlos en el montón del centro. Porque Roberto, buen actor no **sería pero** a optimismo no le ganaba nadie... (CREA. José Sanchís Sinisterra [1995]. *El cerco de Leningrado (Historia sin final)*. Madrid: SGAE, p. 55)

- (9) [...] el silbido de Ignacio cuando llegaba a la casa, sentarnos a comer viendo las noticias en la tele, esos pequeños momentos cuando mi vida era simple y apacible, no todo lo apasionada que yo **habría querido, pero** al menos estable, tranquila, más feliz de lo que entonces me daba cuenta. (CREA. Jaime Bayl [2002]. *La mujer de mi hermano*. Barcelona: Planeta, p. 351)

De nuevo la diferencia entre estas dos formas verbales en la expresión de este valor es de carácter temporal: el pretérito pluscuamperfecto expresa anterioridad con respecto a un evento a su vez pasado, por lo tanto tiene carácter anafórico, mientras que el condicional simple expresa anterioridad con respecto al momento de la enunciación, por lo tanto es deíctico.

Proponemos el siguiente gráfico que refleja las diferencias temporales que manifiestan las cuatro formas verbales objeto de nuestro estudio en la expresión de los valores modales de probabilidad y de objeción. En el caso del futuro, es simultáneo al momento de la enunciación; el futuro compuesto expresa anterioridad inmediata a dicho momento, a diferencia del condicional simple, que expresa anterioridad no inmediata; por último, el condicional compuesto expresa anterioridad a otro evento a su vez anterior al momento de la enunciación.



2.3 Otros valores modales del futuro y del condicional

El futuro simple puede expresar también modalidad deóntica. Desde el punto de vista temporal, de nuevo en estos casos no expresa posterioridad al momento de la enunciación, sino simultaneidad con respecto a este momento. Obsérvese:

- (10) El primero de enero, a las tres de la tarde, tú **estarás** en el Cuartel Moncada representándome a mí y al Ejército Rebelde. **Irás** con trescientos hombres escogidos de tu columna, todos bien armados, por si acaso. (CREA. Huber Matos [2002]. *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*. Barcelona: Tusquets).

También expresa temporalmente un significado presente en aquellos casos en que el hablante manifiesta un distanciamiento con respecto al evento expresado, un significado de cortesía por tanto:

- (11) Ahora te **pediré** que vayas a esa vida para agotar todas las emociones que te están perturbando. No temas, que yo te acompañaré y estaré siempre aquí, a tu lado. (CREA. José Luis Cabouli [1995]. *Terapia de vidas pasadas*. Buenos Aires: Continente, p. 133)

Obsérvese que hay una diferencia en el grado de distanciamiento entre los interlocutores al usar el futuro con respecto al presente (*te pediré* vs. *te pido*), mayor en el caso de la primera forma.

Por lo que respecta al condicional simple, comparte con el futuro la expresión del significado de cortesía. Temporalmente, ambos tiempos expresan la coincidencia del evento con el momento de la enunciación, aunque el condicional simple expresa un distanciamiento mayor del hablante hacia el oyente con respecto al futuro:⁴

- (12) Saqué del bolsillo la fotografía quemada y se la mostré.
- ¿Cree que **podría** decirme si el joven que aparece en la fotografía es Julián Carax? (CREA. Carlos Ruiz Zafón [(2001) 2003]. *La sombra del viento*. Barcelona: Planeta, p. 136)

En estos apartados hemos estudiado, pues, los principales valores modalizados que pueden expresar los tiempos simples y compuestos de futuro

⁴ El condicional compuesto puede expresar también el valor de cortesía, si bien este uso lo encontramos con más frecuencia en las distintas variedades del español de Hispanoamérica que en la variedad peninsular. De nuevo desde el punto de vista temporal, el significado es presente. Obsérvense los siguientes ejemplos que recoge RAE (2009, p. 1795): (i) Habría querido hablar con usted un momentito.

y condicional.⁵ A partir de aquí, reflexionaremos sobre su didáctica en contextos de Español como Lengua Extranjera.

3 La referencia a los valores modales de futuro y condicional en el *Plan curricular del Instituto Cervantes*

Si nos fijamos en el *Plan curricular del Instituto Cervantes*, observamos que se programa la enseñanza de estos valores de las cuatro formas verbales en distintos niveles. Por lo que respecta al ‘valor de objeción o rechazo’, en los cuatro tiempos figura en el nivel C1 de ‘Dominio operativo eficaz’. El significado modal de probabilidad figura en el nivel B2 ‘Avanzado’ para todos los tiempos a excepción del futuro simple, que sitúa este significado en el nivel B1 ‘Umbral’. Por lo que respecta al resto de valores a los que aquí nos hemos referido, algunos de ellos, como el ‘condicional periodístico’, se sitúan en el nivel C2 ‘Maestría’, mientras que el futuro de mandato se sitúa en el nivel C1 y el condicional de cortesía en el B1. En cuanto al futuro de cortesía, no aparece recogido en el *Plan curricular*, pero, como el futuro de mandato, consideramos que ha de situarse en el nivel C1. Lo sintetizamos a continuación en los siguientes cuadros:

Futuro simple	Futuro compuesto
B1: Valor de probabilidad	B2: Futuro de probabilidad en el pasado
C1: Valor de objeción o rechazo	C1: Valor de objeción o contraste en el pasado
C1: Futuro de mandato	
Condicional simple	Condicional compuesto
B1: Condicional de cortesía	
B2: Valor de probabilidad en el pasado	B2: Condicional de probabilidad en el pasado con valor de anterioridad respecto a otra acción
C1: Valor de objeción o rechazo en el pasado	C1: Valor de objeción o contraste en el pasado con significado de anterioridad
	C2: Condicional periodístico (citas encubiertas). Significado de anterioridad. Mitigador de responsabilidad

⁵ Para un extenso y pormenorizado estudio del futuro y condicional simple y de sus distintos valores modales, recomendamos al lector RAE 2009, pp. 1767-1786. En el caso del futuro compuesto y del condicional compuesto, RAE 2009, pp. 1791-1795.

4 Reflexiones para la didáctica y conclusiones

Durante varios años de docencia de Gramática española en la Universidad de Córdoba, hemos podido constatar que al estudiar los significados de las distintas formas verbales, los estudiantes extranjeros, que suelen ser entre 25 y 30 de unos 80 estudiantes matriculados, se sorprenden a menudo al analizar los distintos valores semánticos del verbo. A pesar de su avanzado nivel de español (la mayoría de ellos entre B2 y C1), en general les resulta novedoso que una forma verbal de futuro o de condicional pueda expresar un valor temporal de presente, como sucede en la expresión de la probabilidad en el caso de la primera forma, por ejemplo, o en el valor de cortesía de la segunda. Desde nuestro punto de vista, ello se debe a que en su aprendizaje de español, desde los primeros niveles se estudian los valores que podemos denominar ‘canónicos’ de los tiempos verbales, de acuerdo con los cuales el futuro expresa posterioridad al momento de la enunciación y el condicional posterioridad con respecto a un evento pasado. Sin embargo, constatamos que la frecuencia de uso de los valores modales del futuro y del condicional en el español actual es similar a la de los valores canónicos y, no obstante, a menudo se estudian como marginales y por tanto el discente los considera casi excepcionales; con frecuencia, de hecho, son escasamente usados en la producción tanto oral como escrita de los aprendientes.

En este trabajo, hemos llevado a cabo un análisis de diversos manuales de español como lengua extranjera de los niveles B1, B2 y C1, de diversas editoriales que sin duda son referente en el panorama actual. A partir de ello, hemos podido obtener las conclusiones siguientes:

1. el tiempo condicional tanto simple como compuesto aparece fundamentalmente ligado a su aparición en oraciones condicionales. La clasificación que con más frecuencia encontramos para estas oraciones es la tripartita que distingue entre *condicionales reales, posibles o hipotéticas e irreales o imposibles*.⁶ (Véanse, entre otros manuales, *Destino Erasmus 2. B1-B2*, p. 96; *Nuevo Avance 6. B2.2*, pp. 42-43; *Español en marcha 4. B2*, p. 31; *ECO. Curso modular de Español Lengua Extranjera*, pp. 72-73);
2. con respecto a la expresión de la probabilidad, encontramos principalmente referencias al futuro simple y, en menor medida, a la

⁶ Recomendamos al lector/a Fernández, Foncubierta y Gutiérrez 2004, donde se revisan las propuestas de oraciones condicionales en los manuales de ELE y se explica que con una estructura similar de subordinada introducida por *si*, en español no se expresa en todos los casos el valor condicional, sino a veces, entre otros, el de contraposición, por ejemplo. Así pues, recomiendan que el docente explique las diferencias de modo que el estudiante sea capaz de distinguir entre los casos en que se expresa condición y aquellos en los que se expresa un valor diverso.

- expresión de este valor modal en el futuro compuesto y en el condicional simple y compuesto;
3. son muy escasas en los manuales las referencias al valor de objeción de las cuatro formas verbales estudiadas;
 4. la referencia al condicional de cortesía es recurrente en los distintos manuales. (Véanse, entre otros, *ECO. Curso modular de Español Lengua Extranjera*, p. 71, *Sueña 3*, unidad 3).

Así pues, a la luz de nuestra experiencia como docentes de ELE y también como docentes de Gramática española a estudiantes del Grado de Filología Hispánica, entre los que figuraban numerosos estudiantes extranjeros, proponemos las siguientes recomendaciones sobre la didáctica de estas formas verbales:

1. Insistir en el aula en los valores modales que manifiestan estas cuatro formas verbales en español, haciendo conscientes a los estudiantes del uso frecuente de estos valores entre los hablantes nativos. Como hemos dicho arriba, más allá del valor temporal de posterioridad al momento de la enunciación y de posterioridad con respecto a un momento del pasado, las cuatro formas verbales manifiestan en español un uso modalizado, con los diversos significados a los que nos hemos referido, que deben conocer y que sin duda contribuirá a mejorar su competencia comunicativa.
2. Estudiar de forma simultánea en el nivel B2 el valor modal de probabilidad que manifiestan en español el futuro compuesto, el condicional simple y el compuesto, repasando a su vez el significado de probabilidad que manifiesta el futuro simple y que, de acuerdo con los *Niveles de referencia del Plan curricular*, se ha estudiado en el nivel B1. Esto es, hacer hincapié en este valor modal que comparten las cuatro formas verbales, y al mismo tiempo explicar que manifiestan entre sí diferencias temporales a la hora de expresar dicho valor. Creemos que repercutirá positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje estudiar de forma conjunta el valor de probabilidad de los cuatro tiempos más que hacerlo de forma separada a lo largo del manual.
3. De acuerdo con lo que acabamos de afirmar en 2), creemos también conveniente estudiar de forma conjunta en el nivel C1, según las indicaciones del *Plan curricular*, el valor modal de objeción al que nos hemos referido en el apartado 2.2, de nuevo insistiendo al alumnado en que las diferencias entre las cuatro formas verbales a la hora de expresar este valor son de carácter temporal.
4. Estudiar los significados modales de los distintos tiempos verbales siempre de forma contextualizada, de modo que sean los propios discentes quienes induzcan en cada caso si el futuro o el condicional simples o compuestos expresan o no un valor modalizado.

5. Como propuesta didáctica concreta, con el objetivo de que el alumnado sea capaz de inducir por sí mismo los distintos significados modales que tienen en español las cuatro formas verbales estudiadas, creemos que puede ser provechoso que el propio estudiante haga una búsqueda de formas verbales de futuro y de condicional en un corpus y a partir de ello trate de explicar si los valores que expresan estas formas son temporales o corresponden a alguno de los significados modales que hemos explicado arriba. Sin duda, la inducción del valor de cada forma verbal a partir de su aparición en un determinado contexto será más sencilla para el estudiante y su aprendizaje también será más rápido. Entre otros, puede utilizar el propio CREA de la RAE.

Así pues, concluimos sobre la importancia del conocimiento y la práctica de estos significados modales de las cuatro formas verbales, lo cual sin duda contribuirá a la mejora de la competencia comunicativa del aprendiente de ELE.

Bibliografía

- Company, Concepción (1985-1986). «Los futuros en el español medieval, sus orígenes y su evolución». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 34 (1), pp. 48-107.
- CREA = RAE, Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual* [en red]. Disponible en <http://www.rae.es> (2015-10-05).
- Destino ERASMUS 2. B1-B2* (2009). Manzano Gras, Pedro; Barriendos Santiago, Marisa; Gómez Yúfera, Irene (coords.), *Destino ERASMUS 2. B1-B2*. Madrid: SGEL.
- ECO. Curso Modular de Español Lengua Extranjera* (2006). Carlos Romero Dueñas, Alfredo González Hermoso, *ECO: Curso Modular de Español Lengua Extranjera*. Madrid: Edelsa Grupo Didascalía S.A.
- Español en marcha 4. B2* (2012). Castro Viúdez, Francisca; Rodero Díez, Ignacio; Sardinero Franco, Carmen, *Español en marcha 4. B2*. Madrid: SGEL.
- Fernández, M. Carmen; Foncubierta, J. Manuel; Gutiérrez, Diego (2004). «Las oraciones condicionales en los manuales de ELE: algo más que una condición». En: Castillo Carballo, María Auxiliadora et. al. (coords.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad = Actas del XV Congreso Internacional de la ASELE*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 946-951.
- Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes: Niveles de referencia para el español*. Madrid: Biblioteca Nueva. Disponible en

- http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular (2015-10-05).
- Instituto Cervantes (s.d.). *Diccionario de términos clave de ELE* [en red]. Disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele (2015-10-05).
- Nuevo Avance 6. B2.2* (2011). Concha Moreno, Piedad Zurita; Victoria Moreno, *Nuevo Avance 6. B2.2*. Madrid: SGEL.
- Palmer, Frank (1986). *Mood and Modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAE, Real Academia Española; AALE, Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Ridruejo, Emilio (1999). «Modo y modalidad: El modo en las subordinadas sustantivas». En: Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 3209-3251.
- Sueña 3. B2* (2007). Álvarez Martínez, M. Ángeles et. al., *Sueña 3. B2*. Madrid: Anaya.